

**ANEXO XI: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignaturas del Grado a reconocer</b>	<b>Tipo de asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Módulos (*)</b>
106001	Cartografía	Obligatoria	6	1
106003	Expresión Gráfica	Básica	9	2
106009	Instrumentación y observaciones topográficas	Obligatoria	6	3
106016	Organización y Gestión de Empresas	Básica	6	4
106029	Ingeniería Civil	Obligatoria	6	5
106033	Seguridad Laboral	Básica	3	5
<b>TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			<b>36</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Módulo profesional 1: Trabajos de campo y gabinete. 384 h
Módulo profesional 2: Trazados viarios y abastecimientos. 256 h
Módulo profesional 3: Replanteos de obra. 132 h
Módulo profesional 4: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.. 95 h
Módulo profesional 5: Seguridad, control de calidad y medio ambiente. 66 h